

El Correo.

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

AÑO I. (Ecuador.) Bahía de Caráquez, Marzo 8 de 1893. N.º 3.

Imprenta

DE

"EL CORREO."

BAHIA de CARAQUEZ-ECUADOR.

Se imprimen:

Manifiestos, Pedimentos,
Pólizas,
Guías para despachos de Aduana.
Conocimientos,
Facturas y Sobordos,
Letras de cambio,
Pagarés
Recibos de todas clases.

También se imprimen

Tarjetas para visita, Tarjeta para bautismo, Tarjetas comerciales
Partes de Matrimonio, Membretes para papel y sobres.
Esquelas para defunción y Misas de requiem.

Contamos, además, con suficiente material para la edición de Folletos y Periódicos.

Precios módicos.

ALEJANDRO SANTOS,

Importador & Exportador
Agente Comisionista

COMPRA constantemente

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON,
TAGUA, CUEROS, ETC.

y tiene en venta los artículos siguientes al por mayor:

Harina de California, Manteca, Cerveza Americana, Conservas alimenticias, Arroz, Azúcar, etc. etc.

Se ocupa especialmente en la Importación de mercaderías extranjeras, por cuenta ajena, mediante una módica comisión.

ALEJANDRO SANTOS,
Pp. ALBERTO SANTOS.

Bahía de Caráquez, Febrero 22 de 1893.

JOSE FILAMIR MIRANDA
COMERCIANTE Y COMISIONISTA,
Manta, Ecuador.

SANTOS & C^A

Agentes Comisionistas
y Comerciantes en general.

ABREN COMPRAS DE:

CAUCHO, CACAO, CAFÉ, ALMIDON, TAGUA, CUEROS, ETC., ETC.
VENDEN:

Entre otros abarrotos: Cerveza San Pablo, Kerosline de 150° y Alcohol de 40° a 40 cts. botella.
Vinos chilenos: Cabello Dorado, Moscatel y Bordeaux.
Aguardiente Puro y anisado de calidad inmejorable y Mistelas nacionales de gusto exquisito.

Caráquez Febrero 22 de 1893.—p.

SAN YUEN & C^A

COMERCIAENTES.

BAHIA de CARAQUEZ, CHONE y CALCETA

TIENEN constantemente un variado surtido de Abarrotos y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en

Calzado para hombres
Ropa hecha para Id.

6 Unidad de artículos de Bazar y quedareis satisfechos.

Caráquez, Febrero 22 de 1893.—p.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHIA DE CARAQUEZ y CALCETA.

Vende
Compra

Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarzas Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

SE encarga del despacho de buques y carga que se le signifique.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios modicos

ACUDID MANABITAS,

y os convencereis!

Pedro A. Moreira.

Agente Comisionista.

AGENTE DE

La Compañía Inglesa de Vapores,
De la Compañía Amburguesa-Americana de Vapores,
Y de la Compañía de Seguros de Vida

"LA NEW YORK"

MANTA, ECUADOR.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cien palabras, UN SUCRE: Cada palabra excedente, UN CENTAVO

Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjase al Administrador, en esta imprenta. No se devolverá ningún manuscrito.

EL CORREO.

CONVERSACION CON EL PUEBLO. II.

Ya ves, pueblo, que hay una causa, una poderosa causa, por la cual están imposibilitados los ultras *negros* y *rojos* para el ejercicio del Poder. Es una ley universal que los partidos extremos lleguen á ser en política, lo que los rípios en la verificación.

En todos los países regidos constitucionalmente, sean monárquicos ó republicanos, los que gobiernan son *los partidos medios*. Esta verdad es evidente, y á nadie se le oculta. Para que suceda eso en todas las naciones, es menester que haya una causa poderosa que lo motive.

Y en efecto, pueblo, hay esa causa. El partido medio representa siempre *el estado actual de la sociedad*, y los partidos extremos, representan, *ó lo que ya pasó, ó lo que ha de pasar en lo porvenir*.

Ya ves, que tener la pretensión de gobernarte á la usanza del siglo XVI de la era vulgar, cuando dentro de siete años entraremos al siglo XX, es un desatino mayúsculo, que á tí te proporciona muchos dolores de cabeza, ellos se ponen en el más espantoso ridículo, y el orden no se puede mantener, y de aquí, que apelen á la ejecución de las atrocidades que desentrañan en tales casos.

El otro partido extremo quiere gobernarte, como si estuvieramos en el siglo XXII; te inculcan ideas falsas ó verdaderas, cuyo alcance no comprendes; traen instituciones que tú no sabes practicar, y por último, establecen un modo de vivir, que no es el tuyo. Si la ley

de Dios ha determinado que lleguen á traducirse en instituciones políticas y sociales, con provecho público, las bellas y utópicas concepciones de la aristocracia del saber, nosotros no nos oponremos nunca á la ley de Dios.

Pero mientras tanto, pueblo, mientras tanto, tú no vives la vida del siglo XVI ni la del siglo XXII, sino la tuya, la de tu tiempo, y es una temeridad escandalosa la de querer *someterse* á tan contrarios sistemas. El Partido Progresista no se opone en lo menor á tu modo de ser; no te ata ni te empuja; no impide ni acelera el cumplimiento de tus destinos. Así nadie grita.

Tú serás lo que debes de ser, lo que Dios quiera que seas. Grande inensatez sería que el hombre, ser débil y pasagero, pretenda oponerse á fuerzas irresistibles, avasalladoras, anteriores y superiores á él.

Si en el Ecuador se ha vivido siempre la vida de las revueltas, es por la dominación de los partidos extremos. Cuando cualquiera de ellos trepaba á las cumbres del Poder Público, pronto se hacía inaguantable; de ahí venía el desagrado general, y tras él, *el apuntalamiento*, para que no se derrumbara el edificio... que al fin se derrumbaba.

Se han llegado á creer esas *agrupaciones políticas*, que tú estás obligado á soportar *la esclavitud* que te quieren imponer los unos, ó *la fiebre de libertad* con que te martirizan los otros. El progreso de las ideas, para que sea útil y provechoso, ha de marchar lentamente. Las ideas no son como las máquinas aplicadas á la locomoción, ó á las industrias manufactureras y agrícolas. Las máquinas se pueden establecer sin riesgo; pero no sucede lo mismo con las ideas, que unas son verdaderas y otras falsas. Aun siendo verdaderas, pueden ser mal comprendidas.

Pero ambas parcialidades históricas, como han dado en llamarse, ocupadas en la ingrata labor de *someterse* á su respectivo sistema, no han tenido tiempo, ni quizás voluntad, para introducir mejoras de ninguna clase, ni aún en la esfera administrativa, que se resiente de tantos vacíos.

Han llevado la vida del vértigo, y por tanto sus gestiones y su modo de ser, contrarios á las conveniencias públicas, debía ser reemplazado con ventaja, y lo ha sido en efecto, en lo que respecta á la política.

Cuando se trata de los hombres, no debes, pueblo, creer nada de lo que te dicen, porque hacen circular muchas patrañas, sobre todo desde que los dos parcialidades se han unido, y formado lo que ellos llaman *fusión*.

Contempla lo que es el acce-

te revuelto con el vinagre, y tendrás una idea clara del fusionismo negro-rojo. Como te iba diciendo, no creas lo que ellos propanan de sus contrarios. Oye, pueblo, no olvides que los hombres más inteligentes y patriotas son los más calumniados, y otros á quienes te pintan como *salvadores*, ó modelos de *grandes políticos*, suelen ser con frecuencia las más escandalosas nulidades. La honradez, casi siempre se la adjudican á los que menos la conocen. Saben, pueblo, que eres sencillo, y abusan de tu credulidad.

Huye de las redes que por todas partes te tiende la fusión. Apoya lo existente, colócate del lado del orden, que es donde está tu seguridad, y no desconfíes del porvenir. Oye, pueblo, hay una Providencia salvadora, que á despecho de los hombres de la fusión, hará cumplir sus leyes universales.

Cada una de esas fracciones desea y procura tomar el Poder Público por asalto, y no ven que esa misma circunstancia, manifiesta que son impotentes para retenerlo.

La insensatez predomina, pero el buen sentido es más fuerte que ella, y el buen sentido, sacando á salvo tus más caros intereses, triunfará porque Dios está de nuestra parte.

Nos atrevemos á predecirte, que esa polilla pública que se llama fusión, se acabará, como se acabaron las pestes, el hambre y toda suerte de plagas. Días felices vendrán que te remuneren de los males, que naturalmente te producen las amenazas de un mal mayor.

Pero no vaciles, no dudes en colocarte del lado del orden, porque él es tu verdadero escudo. Tus intereses morales y materiales te aconsejan lo mismo. Con esa actitud pondrás en derrota la ambición innoble, esa ambición que no halla otro medio de satisfacerse, sino haciendo derramar lágrimas y sangre. La ambición es natural y legítima en los hombres, pero deben satisfacerla por medios igualmente legítimos, para que sea provechosa á todos.

Si la fusión pensara con cordura, ella misma se disolvería. La moral política repugna un ayuntamiento tan monstruoso. Apelar á ese medio, equivale á confesarse derrotado, equivale á que no tienen fé en su respectivo sistema.

Y si eso puede creerse de los ultra-conservadores, la imparcialidad nos obliga á reconocer que esa suposición no puede admitirse, tratándose de los ultra-liberales, si es que ellos representan lo porvenir. Preparan ese porvenir, y dejan de ser una amenaza para lo presente. Reflexionen que el Poder que ambicionan, aun dado el caso de que lo tomaran, no podrían retenerlo sin cometer numerosas violencias, y és-

tas le habían de ocasionar irremediablemente su caída.

AUTONOMIA DE IRLANDA.

Habrán visto los lectores en el número anterior de *El Correo* la noticia de que Mr. Gladstone, Presidente del Consejo, había presentado á la Cámara de los Comunes de Inglaterra su proyecto de ley sobre la autonomía de Irlanda, el cual será aprobado.

Este acto tiene una gravedad que no puede desconocerse; pero el término á que habían llegado las cosas lo hacían inevitable.

Irlanda fué conquistada por Inglaterra en el reinado de Enrique II, como á la mitad del siglo XII, y vivió oscuramente, pero unida á Inglaterra. A la decapitación de Carlos I, se alzó en armas calificando ese acto de *regicidio*, pero Cromwell cayó sobre Irlanda y la sometió de nuevo, y aún trató de establecer allí el protestantismo por medio de la violencia.

Los ingleses han mirado mal á Irlanda, no han tratado nunca de asimilársela, y son ellos los verdaderos autores de la separación. La prueba de lo que decimos está de manifiesto, pues Escocia, que fué agregada á Inglaterra mucho después, en el siglo XVI, por un acta del Parlamento, se la ha asimilado de tal modo, que Inglaterra y Escocia se profesan mútua estimación, y hoy parece un solo país.

Pero Irlanda nunca cayó en gracia á los ingleses, y andando los tiempos, se llegó á acentuar el odio entre ellos, de manera que ha sido preciso separarlos. De esta separación á la independencia no hay más que un paso, y como no se pueden avenir, no es difícil que se presente una oportunidad que la realice.

De todos modos, esa separación es anti-política, por más que se reconozca de que hoy es indispensable. A Inglaterra le habría convenido mucho haberse atraído á Irlanda como se atrajo á Escocia, y la base de su poder no se habría desmembrado. No puede convenirle tener un enemigo tan cerca, aunque ese enemigo sea más débil que ella.

EXTERIOR.

Correspondencia para *El Globo*.

Nueva York, Febrero 1° de 1893.

Señor Director:

El 27 de Enero próximo pasado dejó de existir JAMES G. BLAINE en su residencia de Washington.

Dejemos al partido Republicano que florece, en los aciagos días de su derrota, la muerte de su ilustre Jefe; dejemos á la nación entera, sin una sola excepción en cuantos la pueblan, deplorar como desgracia, desgracia que no tiene igual sino en el duelo de Washington (1) y en el duelo de Lincoln, la desaparición de la más brillante, capaz y prestigiosa figura que jamás, después de aquellos grandes hombres, haya producido esta tierra con auxilio del genio.

[1] Exageración se llama esta figura.

Yo no quiero hablar del universal dolor que aquí se desahoga con tal motivo. Nunca será bastante cuanto se diga en estos momentos, ni cuanto la historia de este pueblo consigne para honrar la memoria de tan eximio hombre de Estado. Los caracteres como JAMES G. BLAINE, representan ideas superiores a la concepción de su época, no pueden ser apreciados en cuanto son y valen, sino cuando los vastos pensamientos que llevaron en la mente vienen a convertirse en hechos prácticos con el advenimiento de tiempos más adelantados. Tales hombres inspiran miedo a unos, desconfianza a otros, y envidia a los que, sin alas para elevarse, saben a qué regiones altísimas se remontan aquellos en sus vuelos.

Esos tributos de admiración entusiasta, esos homenajes de duelo profundísimo, de cuantos lo siguieron o le amaron, esas retracciones elocuentes y sinceras de los que por consigna de partido lo calumniaron y persiguieron, nada son para lo que BLAINE merece. Tendrá algo más. Tendrá monumento grandioso; tendrá bendiciones perpetuas, mientras esta nación no renuncie al orgullo de sus glorias.

Lo que yo quiero decir en estas líneas es que la noticia de la muerte de JAMES G. BLAINE es un acontecimiento que habrá de tener la Joliente simpatía de nuestra América. En este grande hombre perdimos los hispano-americanos un grande amigo. Lo puede decir con satisfacción quien estos renglones traza. La actitud de BLAINE en la Conferencia Internacional Americana fué lo más noble, franca y leal para con las Repúblicas allí congregadas. Toda idea provechosa a la integridad de nuestros pueblos, asomada y discutida en aquella memorable Asamblea, tuvo por ardue aliado a Mr. BLAINE. El tratado sobre Arbitramento significaba la imposibilidad de futuras guerras entre las naciones americanas, es decir, un escudo que nos defendía, a los pueblos débiles, contra las camorras provocadas por las naciones fuertes, para terminarlas en conquistas. Mr. BLAINE Ministro de los Estados Unidos, primer representante de la nación temida, fué el más esforzado paladín de tan noble pensamiento. Luego vino el proyecto de Declaración para abolir, y condenar el pretendido Derecho de Conquista; es decir, la reprobación explícita de las usurpaciones hechas en América, en nombre de la victoria por las armas, y la prohibición para lo futuro, de semejante crimen. Algunos creyeron que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Presidente de la Conferencia Panamericana se opondría a esta declaración presentada por los latino-americanos que componíamos la comisión competente. Con sorpresa de muchos, con satisfacción de todos, vimos a BLAINE, leer el original de tan trascendental proyecto, y con firme decisión, que reveló en toda su grandeza al hombre de genio, al político franco, y al amigo de la verdadera gloria de su nación, que él no comprendía fuera de la justicia para el resto de los pueblos americanos, pres- tos a su aprobación al acto en que se decía a los fuertes en América, como el Creador al Océano: "hasta aquí no más llegarás." Otra prueba más para los sentimientos de fraternidad americana se presentó a Mr. BLAINE. Fué su autor exclusivo quien estas líneas traza. La Gran Bretaña ha usurpado una inmensa parte del territorio venezolano, y como Representante de Venezuela en la Asamblea de Washington, pedí a mis compañeros un voto de simpatía para los derechos de mi patria. El acto fué suscripto por unanimidad, aprobado por unanimidad, reforzado, sostenido y encomiado por JAMES G. BLAINE; quien después como Secretario de Estado, en sus vigorosas gestiones con Inglaterra fué todavía más lejis, más allá de lo que el público sabe, en defensa de la integridad de un pueblo americano, de cuya relativa debilidad abusa una grande y potentísima nación europea.

Mas tarde, cuando los intereses de una política puramente local, ávida de impresiones fuertes escogieron a Chile para ostentar una "diplomacia vigorosa," Mr. BLAINE, como algún día se

sabría, mejor que lo que hoy se conoce, abogó por una solución digna y pacífica para el conflicto, sin humillación para Chile ni para nadie, y en este propósito fué hasta donde se lo permitieron las difíciles excepcionabilísimas circunstancias en que se vió colocado aquel Grande Hombre en tan decisivos momentos para su carrera y para su nombre.

Por estas razones, y por varias otras que sería prolijo enumerar, no vacilo en decir que la muerte de JAMES G. BLAINE, es una desgracia continental.

Su desaparición deja en pie los fundamentos de un gran pensamiento: el de la unidad moral de América; con sus ideas autotomas plenamente sobranas, pero engarzadas espiritualmente en el ideal de un progreso rápido, fecundo y extraordinario; con paz nacida al calor del trabajo en comunión con la libertad y el orden; hermosa confederación de los intereses, sublime compactabilidad de los propósitos para llegar, cuanto antes, al cumplimiento de los destinos del Nuevo Mundo, que la misteriosa ley de alternabilidad de las civilizaciones, está llamando a formar inmenso teatro, en que la humanidad desarrolle el espíritu renovador de las ideas.

Tal es el colosal pensamiento que con un solo Grande Hombre acaba de caer en una tumba.

N. BOLET PERAZA.

INTERIOR.

PENA DE MUERTE.

El *Horizonte*, con motivo de la ejecución capital efectuada en Portoviejo el 20 de Febrero último en la persona de Juan Delgado de Hilario por el crimen de asesinato, publica un editorial con el título *Pena de muerte*, en donde dice, entre otras cosas, lo que sigue:

"No venimos ahora a disertar sobre el derecho con que la sociedad establece leyes con las cuales se priva al hombre de la existencia que le dió su Creador; pues, asunto es este, sobre el cual no se ha pronunciado todavía en ningún país la última palabra. Cada nación adopta o rechaza la terrible pena, según sean las teorías y el mayor número de los hombres llamados a dar leyes: esto es todo."

Eso que dice *El Horizonte* se ha dicho ya repetidas veces, y nunca hemos comprendido la razón que hay, para poner en duda el derecho que tiene la sociedad de establecer leyes, con las cuales se priva al hombre de la existencia que le dió su Creador, sin que nos ligan en una palabra acerca del derecho ó lo que sea, que tenga el criminal para privar a otro hombre, SIN ESTABLECER LEYES NI JUICIO PREVIO, de esa misma existencia que le dió el Creador.

Un escritor francés decía:—"Yo estoy conforme con la abolición de la "pena capital, si los señores criminales "renuncian a sacrificar a sus víctimas"—Es claro que si la sociedad se despoja de ese derecho, los criminales siempre seguirían haciendo uso del que se atribuyen, y la tranquilidad sería un mito.

Es sensible, muy sensible, y hasta amargo el establecimiento de la pena capital, pero tan indispensable es, que ya hoy no se discute, ni se pone en tela de juicio el derecho que tiene la sociedad para imponerla. Francia y Estados Unidos, los pueblos más adelantados del mundo, los que mejores sistemas penitenciarios tienen, la practican. Esta pena terrible no la podrán suprimir nunca; lo que sí se puede hacer es disminuir los casos en que deba aplicarse, pero eso mismo no lo puede determinar el Legislador, sino la mas ó menos cultura del estado social. En la única nación en que no se impone la pena de muerte es en Portugal. Fué abolida de hecho por Pedro V, y de derecho en el reinado de Luis I. El resultado es el mismo sustancialmente, porque ese país tiene presidios en sus colonias africanas, y los criminales que van no

regresan, pues el clima mortífero, y los trabajos que sufren los penitenciados acaban pronto con ellos.

Agrega *El Horizonte*:

"Vamos sólo a ocuparnos de lo alarmante que es, el aumento notablemente progresivo de los crímenes en estos últimos tiempos, SIN QUE NI LA PERSPECTIVA DE LA TERRIBLE PENA sea suficiente para contenerlos, menos para impedirlos."

Qué perspectiva, santo Dios!

Los prisiones se repletan de delinquentes, traidos, casi diariamente, de las diferentes localidades de la provincia; ya hay más de un centenar en esta ciudad, y los juzgados no se alcanzan para el juzgamiento de los distintos procesos. De todas partes se denuncian atentados y hechos atroces; la alarma crece, y en esta barandia infernal, el ánimo más firme vacila y se pregunta "¿dónde iremos a parar?"

No hay que alarmarse, porque más es el ruido que las nubes; pero principios por el principio. Ese aumento alarmante señala la espantosa desidia que hubo en los años anteriores. Si los jueces hubieran sido como el señor doctor Apizán, lejos de haber hoy ese amontonamiento verdaderamente abrumador, las cárceles estarían vacías. Acierta *El Horizonte*, y se pone en lo justo, cuando dice que no se fijan mas que en la pena que debe imponerse al delincuente, pero no en los medios para prevenir los crímenes.

Pero ese elemento pertenece a un orden distinto, del cual se hablará después. No estamos conformes en que la pena capital impuesta con oportunidad y equidad, no contenga la progresión del crimen. EL CRIMEN NO ES NATURALEZA. Si *El Horizonte* nos dijese que los castigos aplicados a reprimir los actos naturales del hombre, no haría sino aumentar los criminales, como se ha hecho muchas veces en el desdichado mundo en que vivimos, tendría razón de sobra; pero no la tiene al afirmar que los asesinos, incendiarios, ladrones etc., se fomentan con la aplicación de los castigos que las leyes determinan.

La aplicación segura, regular y equitativa de las penas, contiene a los criminales, y es provechosa a la sociedad. Lo contrario sería monstruoso e inconcebible. Y, *El Horizonte* mismo lo confiesa, cuando dice más abajo:

"Los hechos punibles cuentan, a ciencia cierta, con la impunidad, y, cuando hay un funcionario que trata de contener los delitos y escándalos, cae victima como sucedió con el Teniente Político de Bahía de Caráquez, señor Campos, hace poco tiempo, a vista y paciencia del vecindario, que no pudo siquiera capturar al criminal, y como sucedió también, con el malogrado doctor don Miguel Oveja."

Pues bien, establéciese una administración de justicia criminal que sea activa é inteligente, y todo eso no tiene valor ninguno. Que no es bastante una administración de justicia correcta, no lo ponemos en duda, antes bien, lo afirmamos. Es necesario hacer conocer a los hombres la moral práctica, para que vean la magnitud del horrible acto que cometen cuando atentan contra la vida, la propiedad y la honra de los otros. Estarán persuadidos de lo monstruoso que tales hechos son en sí, ese freno moral los contiene; porque no les había de gustar que con ellos hicieran lo mismo.

Pero aún así, no se extirpará nunca el crimen; no podemos esperar de la naturaleza humana esa perfección. Lo único que podemos aspirar es a disminuirlo, haciendo efectivas las garantías individuales.

Pero *El Horizonte* se contradice así mismo. Después de asegurar que los hechos punibles cuentan a ciencia cierta con la impunidad, por cuya causa los crímenes aumentan, añade después:

"La actividad en el despacho de las causas que cursan en los juzgados, hará que en vez de uno, caigan muchas cabezas en cada año; que se levanten más á menudo los cadáveres, y que el pueblo, del terror y la compasión, vaya á la curiosidad, y de allí á la indiferencia,

quitando á la pena misma, la más importante de sus cualidades."

De aquí se infiere que la aplicación de la ley sería pernicioso, y no saludable; pero ya hemos visto que no tiene fundamento tal aseración. No le negamos que las medidas auxiliares de seguridad que propone sean convenientes y necesarias, más de su ausencia no se sigue, que la aplicación de la ley equivale á una *hecatombe permanente*, desde luego que la razón, de consuno con la experiencia, dicen lo contrario.

Tampoco está justificada la alarma que *El Horizonte* manifiesta, porque hay en la cárcel de Portoviejo más de un centenar de delinquentes, desde luego que según él, la población de Manabí pasa de cien mil habitantes. El uno por mil en las estadísticas del crimen acusa una moralidad pasmosa, y de consiguiente tampoco en esta parte puede haber motivo de alarma. Tranquilecese pues, nuestro estimado colega, pida consistencia que la justicia criminal funcione activamente, y verá como cambia todo. Eso no es otra cosa que los efectos de la desidia.

Leemos en *El Globo* de Guayaquil, de fecha 17 de Febrero último, lo siguiente:

"Mortuoria Bermeo.—Se habla dicho hace algunos días, que los valores pertenecientes á la mortuoria del doctor Rafael Bermeo, iban á ser depositados en un banco de esta ciudad; pero parece que esta noticia no la tengo fundamente, ó se ha desistido de hacer el depósito en un banco; porque hoy sabemos de muy buen origen, que ha sido nombrado depositario y administrador de los bienes de dicha mortuoria, con fianza prestada ante la Junta de Hacienda, el señor don José Filiberto Velásquez.

No podía ser más acertada la elección que se ha hecho en ese caballero, para confiarle el caudaloso depósito; pues á una probidad acrisolada que lo distingue, reúne otras condiciones que le merecen el más alto concepto de cuantos lo conocen.

La fortuna que se entrega en sus manos, estará tan segura como en un Banco, y no dudamos que sabrá administrarla con el especial acierto con que administra sus propios bienes.

Kociba el señor Velásquez nuestras felicitaciones muy cumplidas, por el mérito que se ha hecho á su celo, honradez y laboriosidad, nombrándole Depositario de la mortuoria Bermeo."

NOTICIAS GENERALES.

El afamado literato Dr. Juan Valera, nombrado representante del Gobierno español ante la Santa Sede, ha sido rechazado por Su Santidad como diplomático, á causa del género de sus novelas.

La noticia ha causado mucha sensación en Madrid y en toda España, donde el ilustre autor de *Peppita Jimenez* goza de grande popularidad.

Los periódicos de Orán dan cuenta de las carabanas de comerciantes que se internan en el Africa á recoger y comprar esclavos, que luego venden á los moros marroquies. El número de esclavos últimamente recogidos suben á 4000, siendo la mayor parte de niñas jóvenes.

Durante la fiesta de Ramadán, los cadies que van á Marruecos para presentar sus respetos y sus regalos al hijo del Sultán, príncipe heredero, conviniéron en que el regalo más acertado, sería un buen número de esclavas de las mas hermosas.

Este tráfico inhumano se hace libremente en ese país, que está situado á dos pasos de la culta Europa, apesar de los esfuerzos de las sociedades antiesclavistas, y de la formal promesa que repetidas veces ha hecho el Sultán á las potencias extrangeras, de suprimir la esclavitud en sus dominios.

El Gobierno peruano ha declarado, que de conformidad con el informe e-

mitido por el Ministerio de Hacienda, el Perú no concurrirá oficialmente a la Exposición Universal de Chicago.

Es verdaderamente triste tal declaración. El Perú no puede desembolsar 50,000 soles para ser representado en ese concurso, que le será tan provechoso.

Asegura *El Mercurio* de Valparaíso que se ha registrado en Londres una compañía con fuerte capital, para establecer una línea de vapores entre New York, Valparaíso y el Callao. Esos vapores saldrán por ahora de Estados Unidos, cada mes y medio, y parece que cuentan con una cantidad segura de carga para toda la costa, sobre todo para el Perú. De retorno llevarán lana, salitre y otros productos.

El primer vapor de 2,600 toneladas de registro, debió salir de Nueva York, a mediados de febrero último.

INSERCIONES.

EL DÍA.

En una correspondencia de Cuenca, que publica el *Diario de Avisos* en su edición de ayer, se hacen, aunque en tono jocoso, gravísimos cargos al Coronel Antonio Vega, Comandante General del Azuay.

En esa correspondencia se dice que el mencionado Coronel, armó una comorra á varios jóvenes que se encontraban en una tienda, en unos de los días de carnaval. Se dice que el Coronel no se hallaba muy en sus cabales, y la dió en primer lugar por ofender al Sr. Luis Cordero en presencia del Dr. David Cordero y de las demás personas que se hallaban en el lugar indicado. Se dice que esta conducta, por supuesto nada digna, mereció que fuera justamente reprendida por uno de los circunstantes. Se dice que con motivo de la reprensión, montó en cólera el Coronel y arremetió á puñadas con los presentes, trabándose una rifa de las más vergonzosas, puesto que fué provocada por la primera autoridad militar de la plaza, que es la que debía dar el ejemplo del orden, ser la garantía de los ciudadanos, hacerse respetar, y no exhibirse tristemente, fuera de sí, buscando pendencia en las cantinas.

Talvez nos hubiéramos resistido á creer los hechos denunciados en esa correspondencia, por que acostumbramos no dar crédito á las publicaciones que no vienen autorizadas por una firma; pero, otros informes sobre el mismo asunto, que hemos recibido de Cuenca, confirman los escándalos de que habla el correspondal del *Diario de Avisos* y nos hacen saber que las quejas contra esa autoridad son generales.

Si esto es así, como no lo podemos dudar, en vista de los datos que tenemos, toca al Gobierno, por su propio decoro, remover á un funcionario que parece haber olvidado no sólo los deberes de su cargo, sino los deberes sociales.

Basta el mal comportamiento de una persona que desempeña un cargo público, para que toda la Administración sufra las consecuencias.

Precisamente del acierto en la elección de los individuos que deben colaborar en la administración, depende el prestigio y la estabilidad de los Gobiernos; y cuando los hechos demuestran que se ha errado en un nombramiento, el primer deber del Gobierno es enmendar el error, destituyendo al que no ha sabido honrar su puesto, ni hacerse digno de la confianza que en él se depositara.

En el caso en que nos ocupamos, y de la autoridad á quien nos referimos, preciso es confesar que no es aquel el primer atropello de que se le acusa, y preciso es convenir en que su separación inmediata, se impone como una necesidad, por el buen nombre del Gobierno, y para la tranquilidad de los hijos del Azuay; ya que obra en mengua del primero, y es una amenaza para los segundos.

(De *El Globo*.)

VARIEDADES.

UN SERMON.

El 1º de Enero de 1901, llegué muy temprano á Roma, y lo primero que hice fué correr á la ballica de San Pedro á prepararme mi lugar, para oír el sermón que debía predicar en lengua española un agustino, de quien se esperaba gran cosa según los periódicos. ¡Ay de mí cómo llegué muy á buen tiempo, y boñi que me encuentro poblada de fieles la sagrada nave. Gentes de todos lugares, y principalmente peregrinos de España, Portugal y América, habían madrugado para ir á colocarse lo más cerca posible del orador religioso. Luché, forcejé; por fin logré colocarme victoriosamente. Grandes oíríos arrian en los altares. El altar mayor resplandecía de oro y de luz, con sus soberbias columnas salomónicas. Toda la inmensa basílica estaba llena de un esplendoroso triunfo. De cuando en cuando potentes y profundos estallidos de órgano hacían vibrar de armonía el ambiente dorado á incienso. El gran púlpito se levantaba suntuoso y monumental, aguardando el momento de que en él resonase la palabra del sacerdote. Pasó el tiempo:

Como un leve murmullo se esparció entre todos los fieles, cuando llegó el ansioso instante. Apareció el agustino, calada la capucha, con los brazos cruzados. De su cintura ceñida, al extremo de un rosario de gruesas cuentas, colgaba un santo-cristo de hierro. Arrodillóse en frente del altar y permaneció como un minuto en oración. Después, despacioso, grave, solemne, subió las gradas de la cátedra. Descubrió su cabeza, cabeza grande, con una breñida calva de marfil, entre un cerquillo de cabellos cauos. Era el fraile de talla más baja que alta, de ojos grandes y relampagueantes. Al pisar, vi su frente un tanto arrugada, y en su afeitado rostro las huellas del más riguroso ascetismo. Alzó la mirada á lo alto. Sobre su frente la paloma mística extendía sus alas. Diríase que el Santo Espíritu inspirador, el que envió á los apóstoles el celeste fuego, se cernía en el agustino y sacro recinto; que la lengua del fraile recibía en su anhelo de suprema purificación, una hostia paradisíaca, en que le infundía el don de elocuencia y fortaleza el divino Paráclito. Fray Pablo de la Anunciación—así el nombre—comenzó á hablar.

Dijo las palabras latinas con voz apagada. Después, después no podéis imaginar nada igual. Pensad en un himno colosal cuya primera soberana armonía comenzase con el fiat del Génesis, y acabase con el sublime espanto del Apocalipsis; y apenas os acercaréis á lo que de aquella boca brotó conmoviendo y asombrando. Eran Moisés y su pueblo delante del Sinai; era la palabra d'Jehová en el más imponente de los levíticos; era el estruendo raso de los esmeraldas biblicos; las visiones de los profetas ancianos, y las arengas de los jóvenes formidables; eran Saúl endemoniado y el lirico David calmándolo á son de arpa; Absalón y su cabellera; los reyes tolos y sus triunfos y pompas; y tras el pasmo de las Crónicas, el dolor en el estercolero, Job el gemebundo.

Después el salmo terrible ó florido pasaba junto al proverbio sabio, y el cántico luego, todo manzana y rosa y mirra, da donde hizo volar el orador una banda da de palomas. ¡Truenos fueron con los profetas! Terriblemente visionario con Isaias; con Jeremías lloró; lo poseyó el "dens de Ezequiel; Daniel le dió su fuerza; Oseas su símbolo amargo; Amón, el pastor de Tecua su amenaza; Sofonías, su clamor violento; Aggeo su advertencia; Zacarías su sueño y Malaquías sus "cargas" isaiáticas. Mas nada como cuando apareció la figura de Jesús, el Cristo, brillando con su posesía dulce y altísima sobre toda la antigua grandeza bíblica. La palabra de Fray Pablo modulaba, contaba, vibraba, confundía, har morizaba, volaba, subía, descendía, petrificaba, deleitaba, nearciaba, nunciaba, y en espiral incomparable se re-

montaba, kalafónica y extrahumana hasta la cúpula en donde los clarines de plata saludan al Vicario de Cristo en las excelas victorias pontificales. Mateo surgió á nuestra vista; Marcos se nos apareció; Lucas hablónos del maestro "el predilecto" nos poseyó, y después que el gran San Pablo nos hizo temblar con su invencible prestigio, fué Juan el que nos condujo á su Patmo aterrador y visionario; Juan por la lengua de aquel religioso sublime, el primero de cuantos han predicado la religión del Martir de Julea que padeció bajo el imperio de Augustol Rayo y un ción fué la frase cuando pintó los hechos de los mártires, las vidas legendarias de los anacoretas; las cavernas de los hombres pálidos cuyos pies lamia la lengua de los leones del desierto; Pablo el Ermitaño, Jerónimo, Pacomio, Hilarión, Antonio; y los mil predicadores, y los innumerables cristianos que murieron en las hogueras de los paganos crneles; y entre ellos, como lises cándidos de candidez celeste é intacta, las blancas vírgenes, cuya carne de nieve consumían llamas ó despedazaban las fieras, y cuya sangre regada en el circo, fertilizaba los rosales angélicos en donde florecen las estrellas del Paraíso. El orador acabó su sermón. "La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros. Amén."

Al salir, todavía sintiendo en mí la mágica influencia de aquel grandioso fraile, pregunté á un periodista francés, que había ido á la iglesia á tomar apuntes:

—¿Quién es ese prodigio; de dónde viene este admirable Clirysóstomo?

—Como debéis saber, hoy ha predicado su primer sermón, me dijo. Tiene cerca de setenta años. Es español. Se llama Fray Pablo de la Anunciación. Es uno de los genios del siglo pasado. En el mundo se llamaba Emilio Castelar.

RUBÉN DARÍO,

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO.

Bahía de Caráquez.

Precios corrientes de artículos en plaza.

Después de nuestra revista anterior, ha pasado la última quincena sin variación en los precios.

OCAO.—No ha habido entradas durante la quincena pasada.

Como hemos avisado, la cosecha está ya encima, y promete mucho, y como consecuencia de ésto, y la fuerte cosecha que anuncian de Guayaquil, los precios afojatarán algo.

| | | | | |
|--------------------------------|----|------|-----|-------|
| Cotizamos hoy | S. | 21 | á | 22... |
| CAUCHO.—Én tiras | " | 44 | ... | |
| Anduyo negro | " | 59 | ... | |
| " blanco | " | 52 | ... | |
| TAGUA.—Muy pocas entradas y ha | | | | |
| decreido el precio. Está á | S. | 1.80 | | |
| CAPÉ.— | " | 24 | ... | |
| ALMIDON.— | " | 6.40 | | |
| CUEROS.—Mas animado el merca- | | | | |
| do, se cotiza á | S. | 7 | 20 | |

Los artículos de consumo como manteca, arroz, fideos, lentejas y azúcar no han variado desde nuestra última revista.

GACETILLA.

Itinerario de Vapores.—Llegadas á este puerto.

Quito.
El 6 de Marzo procedente del Norte, y el 14 del mismo mes, del Sur.

Casma.
El 21 de Marzo procedente del Norte, y el 26 del mismo mes, del Sur.

Quito.
El 3 de Abril procedente del Norte, y el 11 del mismo mes, del Sur.

Cambio de día.—No conviniendo que sea el miércoles de cada semana el día en que deba publicarse este periódico,

por que no aprovecha la llegada de los vapores, que es generalmente los lunes, hemos resuelto cambiar el día de la salida. En lo sucesivo saldrá "*El Correo*" el sábado de cada semana.

Leonardo V. Estupinan.

Médico, Cirujano y Farmacéutico.

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. viuda de Alava.

Consulta gratis para los pobres, de 1 á 2 p. m.

Despedida.—Se la damos muy cordial á la respetable familia del señor José B. Plaza, que partió para Guayaquil por el vapor del 6, á donde piensa fijar su residencia.

Se dice que el Gobierno de Colombia concederá toda preferencia á las propuestas francesas para concluir el Canal de Panamá, si obtiene la seguridad de que serán reaudados los trabajos; se añade que es muy dudoso que los capitales franceses estén listos para apoyar la empresa, y que Colombia ha recibido ya proposiciones por otra parte, basadas en un empréstito garantizado por Colombia y Venezuela.

COMUNICADOS.

A la Excmo. Corte Superior

DE

JUSTICIA DE PORTOVILJO.

En la cuenta de la Tesorería Municipal de este Cantón, que corrió á cargo del señor J. M. Estrada, por los meses de Enero á Abril del año de 1891, y que se ha enviado al Excmo. señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la República para la administración de Correos de este puerto el primero del presente, consta un certificado de supervivencia y solvencia de los fadores Señores Ramón Velasquez y Melitón Solórzano, otorgado por el Alcalde 2º Municipal de este cantón señor Virgilio Stopper. Como los señores Velasquez y Solórzano no han sido fadores del Ex. Tesorero Municipal Sr. J. M. Estrada, ni están solventes, según el telegrama oficial del Sr. Anotador de Hipotecas del Cantón Rocafuerte, que á continuación se publica; se ha cometido el delito de falsedad en escritura auténtica por un Funcionario Público; y por tanto, tengo á bien denunciar el expresado delito al señor Ministro Fiscal, y á los demás Tribunales de Justicia para su investigación y castigo de los delincuentes.

Bahía de Caráquez, Marzo 4 de 1893.

GREGORIO IZAGUIRRE.

Telegrama de Rocafuerte.

Señor Jefe Político.—Bahía.—Los bienes de Ramon Velasquez hipotecados á favor Ricardo Loor, los de Melitón Solórzano á de F. Velasquez y Marcos Dañenas, y los de Angel Rosado á favor de Marcos Dañenas.

El Anotador de Hipotecas.—Anteliv Alcivar.

AVISOS.

AVISO.

Se ha consignado en el Despacho de la Intendencia un freno que ha sido hallado en el tránsito de esta Capital á Santa Ana.—El que se crea su dueño puede presentarse á reclamarlo, dando las señas respectivas.

Portoviejo, Febrero 14 de 1893.

El Secretario de la Intendencia.

M. A. BALDA.

AVISO.

Necesitamos comprar una partida de anilares, entendiéndose en Chone con Don Benito Santos.

SANTOS & C.

Imp. de "El Correo".